177.

Decreto N°. 20.363.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N° 6323.-

QUE DECLARA CESANTE EN EL CARGO AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA D.2.DE LA DIRECCION DE LA ESCUELA MILITAR, SEÑOR OSCAR WILDE GODOY.-

S.3.N°..... ASUNCION, 13 de Junio de 1947.-

VISTOS: la nota N°.1633 de fecha 27 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 1914/47), en la que solicita la cesantía del Empleado Militar de la Categoría D.2.de la Dirección de la Escuela Militar, señor Oscar Wilde Godoy, por ser innecesarios sus servicios; y el Informe N°.257/47 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Declárase cesante en el cargo al Empleado Militar de la Categoría D.2.de la Dirección de la Escuela Militar, señor Oscar Wilde Godoy, por el motivo arriba expresado, con la antiguedad del 22 de Mayo del corriente año.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Higinio Morínigo